**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Medellín, 31 de marzo de 2026

Señor (a)
**Giovanny Contreras**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.
Cargo del supervisor coordinador académico
Dependencia Centro de servicios de salud
Medellín

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes de marzo del año 2026

**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.8965207 del año 2026

Yo, Judith Janet Ramirez Tobon, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42688633 de COPACABANA (Antioquia), en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de servicios de salud, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de febrero objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** El valor total del presente contrato se fija en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($49.585.802). El SENA cancelará dicho valor al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago: Correspondiente al mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580). b) Nueve (9) pagos mensuales: Correspondientes al periodo entre marzo y noviembre de 2026, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497). c) Pago final: Correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.368.748).

**Plazo:** Será hasta el 15 de diciembre de 2026.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad virtual y/o presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el conocimiento detallado conforme al procedimiento en el que incide el objeto contractual y las obligaciones asumidas para el cumplimiento puntual del mismo. | Conocimiento del objeto y obligaciones del contrato | Cumplimiento del procedimiento (emisión de juicios, listados, actas) |
| 2 | Identificar e informar al supervisor los riesgos conforme al procedimiento establecido, en lo relativo a la ejecución del objeto contractual, las obligaciones y las actuaciones que le correspondan dentro del proceso de gestión de la ejecución de la Formación Profesional Integral. | Conocimiento de la relación objeto y obligaciones para el adecuado cumplimiento de la FPI | Cumplimiento del procedimiento (emisión de juicios, listados, actas). |
| 3 | Ejecutar las obligaciones contractuales de manera articulada con la planeación formativa vigente, informando al supervisor sobre avances y eventuales desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto contratado. | Ejecución de la FPI con las fichas asignadas desde coordinación académica. | Asistencia en los horarios asignados por el supervisor del contrato.<br>Fichas: actividad física. |
| 4 | Articular su participación con los equipos ejecutores, atendiendo los lineamientos y políticas institucionales aplicables, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del SENA. | Participar activamente en reunión de equipo ejecutor. | Lista de asistencia y registro fotográfico. |
| 5 | Prestar apoyo técnico a la planeación y ejecución | No se realizó este mes | No se realizó este mes |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | del proceso de inducción de los aprendices del Centro de Formación de acuerdo con el programa de Formación Profesional Integral definido en el objeto contractual. | | |
| 6 | Proporcionar al supervisor del contrato la información que le sea requerida, relacionada con la gestión de la formación profesional integral necesaria para el cumplimiento del objeto contractual. | Informar al supervisor acerca del proceso de formación con cada una de las fichas asignadas | Correos electrónicos, WhatsApp y llamadas telefónicas. |
| 7 | Socializar y evaluar a los aprendices dentro de un plazo máximo de cinco (5) días, las observaciones técnicas o juicios evaluativos derivados de los productos formativos desarrollados en cada fase o competencia, aplicando el debido proceso y garantías necesarias conforme al Reglamento del Aprendiz para la Formación Profesional Integral. | Garantizar la aprobación de los juicios una vez finalizado cada resultado, en un plazo máximo de 5 días. | No se realizó este mes |
| 8 | Registrar los productos académicos derivados de cada fase o competencia de acuerdo con el programa de formación en las plataformas institucionales que disponga la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos | Desarrollar la formación mediante el aplicativo de SOFIA PLUS. | Aprobación de juicios y notificación de inasistencias en SOFIA PLUS. |
| 9 | Presentar en las fechas sugeridas al supervisor del contrato informes | Presentación de los informes técnicos GF y GC y demás | Constancia de los archivos solicitados en DRIVE de supervisión del contrato. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | periódicos de ejecución contractual, describiendo productos entregados, avances y evidencias de cumplimiento, como soporte para el reconocimiento de honorarios | documentos solicitados | |
| 10 | Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades, irregularidades, y demás situaciones derivadas de la Formación Profesional Integral llevada a cabo con aprendices, incluidos aquellos asociados al registro de información en SOFÍA Plus, y remitir los insumos técnicos que sean requeridos para el análisis institucional correspondiente conforme al debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz. | Se informa a los coordinadores de la situación de aplazamiento de aprendices y se realiza el trámite de deserción de la formación. | Formato de deserción por inasistencias a la formación. |
| 11 | Articular su participación en los Comités de Evaluación y Seguimiento de aprendices, contribuyendo al cumplimiento del debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente | No se participa este mes | No se participa este mes |
| 12 | Brindar apoyo en el desarrollo de productos pedagógicos específicos asociados a programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de evaluación y Certificación de Competencias | No se ejecuta este mes | No se ejecuta este mes |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Laborales, según su perfil, siempre y cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial o virtual. | | |
| 13 | Apoyar las actividades definidas por el Centro de Formación orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos, y mantener actualizada la certificación en las normas de competencia relacionadas con la orientación de la formación presencial y virtual, de acuerdo con la normatividad institucional | Certificado actualizado a la fecha indicada | Certificado actualizado a la fecha indicada |
| 14 | Acompañar a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, según se requiera, contribuyendo con el cumplimiento del debido proceso de conformidad con el Reglamento del Aprendiz aplicable a la fecha de matrícula. | Ejecutar la formación en etapa lectiva de las fichas a cargo | Acompañamiento de las fichas asignadas en el programador por parte de la coordinación académica.<br>Fichas:<br>31995210,3389462,2992557 |
| 15 | Articular su participación en la elaboración y desarrollo de diseños curriculares, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional, según la necesidad. | No se realizó este mes | No se realizó este mes |
| 16 | Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación. | No se realizó este mes | No se realizó este mes |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17 | Elaborar requerimientos técnicos de los materiales necesarios para la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la planeación establecida, y, según su experiencia, apoyar la recepción de materiales y la evaluación de proveedores cuando sea requerido. | No se realizó este mes | No se realizó este mes |
| 18 | Aplicar buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos agua, aire y suelo en la ejecución de los productos contractuales, conforme a la normatividad vigente. | Aplica e incentivar las buenas prácticas ambientales con toda la comunidad educativa. | Orden y aseo en los ambientes. Correcto uso del servicio de agua y de energía. |
| 19 | Apoyar la autoevaluación del Centro de Formación conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la consolidación de la documentación requerida para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Nuevo SACES) | No se realizó este mes | No se realizó este mes |
| 20 | Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, conforme al objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio | Utilizar los canales oficiales y las herramientas disponibles para brindar la atención y orientación necesaria para la comunidad educativa. | Correos electrónico y Sofia plus. |
| 21 | Responder por la integridad, custodia y buen uso de los materiales, equipos y demás bienes | Hacer buen uso de los materiales y elementos de formación e incentivar a los | No hay reporte de daños. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | institucionales asignados, realizando inventarios cíclicos y garantizando su adecuada conservación. | aprendices para que también lo hagan. | |
| 22 | Gestionar las comisiones de servicio desde su solicitud y aprobación previa al desplazamiento, así como elaborar los informes necesarios para su legalización, conforme a los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente. | No se realizó este mes | No se realizó este mes |
| 23 | Cumplir las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA y demás lineamientos establecidos en el procedimiento de ejecución de la formación profesional. | Ejecutar la formación conforme a los lineamientos para la FPI y conforme al reglamento de aprendices SENA. | No se ejecutó este mes |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificados de salud, pensión con el No. 36256171 de la planilla de Aso pagos, aportes en línea periodo febrero según decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



**Judith Janet Ramirez Tobón**
**Contratista**
**C.C. No. 42688633 de Copacabana (Ant)**

Recibí a satisfacción:



**Giovanny Contreras**

**Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.8965207 del año 2026**

**Coordinador Académico**